

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 22 de Octubre del 2024

ACTA Nro 38/2024:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Invitados: Ana Laura Barrios Garroni, Sabina Dominguez Perera.

Director del Centro de Transformación Digital: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Equipamiento Laboratorio de Humanidades Digitales-2023-31-CE-00172 (2023-COA-00696)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 172/2023 realizada al amparo de la causal prevista en el numeral 19º, literal D) del artículo 33 del TOCAF a los proveedores ONALUR S.A. – RUT N° 213580540019 y VINDONUR S.A. – RUT N° 217643160016, según el siguiente detalle:

Nro. ítem	Artículo	Variantes Solicitadas	Cantidad por Variante Hasta	Totales Hasta	Proveedor	Monto total (dólares USD)
1	Cámara de captura de movimiento	Cámara de captura de movimiento	18	18	VINDONUR	48.676,68
1.1.1	CW-500 Calibration Wand Kit	CW-500 Calibration Wand Kit	3	3	VINDONUR	1.119,09
1.1.2	CS-200 Calibration Square	CS-200 Calibration Square	3	3	VINDONUR	541,95
1.13	ACC0033 Prime 13 Lens Focus Tool	ACC0033 Prime 13 Lens Focus Tool	3	3	VINDONUR	841,74
1.14	50ft Cat6A 26AWG STP Ethernet Cable Unshielded	50ft Cat6A 26AWG STP Ethernet Cable Unshielded	18	18	VINDONUR	577,08
1.15	Super Clamp with 3-way Head	Super Clamp with 3-way Head	18	18	VINDONUR	3.058,92
2	Traje de captura de movimiento	A) Traje de captura de movimiento, tamaño L	9	12	VINDONUR	3.126,42
		B) Traje de captura de movimiento, tamaño XL	3			1.042,14
3	Gorra de captura de movimiento	Gorra de captura de movimiento (MoCap Beanie), tamaño L/XL	12	12	VINDONUR	192,36
4	Zapatilla de captura de movimiento	Zapatilla de captura de movimiento, tamaño L	12	12	VINDONUR	705,48
5	Guantes de captura de movimiento	Guantes de captura de movimiento, tamaño L/XL	12	12	VINDONUR	384,72
6	Guantes captura de movimiento con marcadores para los dedos, muñecas y antebrazos	Guantes captura de movimiento con marcadores para los dedos, muñecas y antebrazos, tamaño L/XL	12	12	VINDONUR	1.154,40
7	Marcadores duros a presión y accesorios para captura de movimiento	marcadores 6.4mm (1/4) M3	5	145	VINDONUR	397,95
		marcadores 7.9mm (5/16) M3	5			
		marcadores 9.5mm (3/8) M3	5			
		marcadores 12.7mm (1/2) M3	5			
		marcadores 9.5mm (3/8) M4	5			
		marcadores 12.7mm (1/2) M4	5			
		marcadores 14mm (9/16) M4	5			
		marcadores 15.9mm (5/8) M4	5			
		marcadores 19mm (3/4) M4	5			
		marcadores Snap-On 7/16"	5			

		base rígida: Snap-On 15mm × 5mm	5			
		base rígida: M3 9mm × 5mm	5			
		base rígida: M3 15mm × 5mm	5			
		base rígida: M4 15mm × 5mm	5			
		base rígida: M4 15mm × 15mm	5			
		base rígida: M4 20mm × 5mm	5			
		base rígida: M4 20mm × 30mm	5			
		base flexible: M4 15mm × 5mm	5			
		base flexible: M4 20mm × 5mm	5			
		adhesivos acrílicos: 5/16"(8mm)	5			
		adhesivos acrílicos: 9/16"(14mm)	5			
		adhesivos acrílicos: 3/4"(19mm)	5			
		adhesivos caucho: 3/8"(10mm)	5			
		adhesivos caucho: 1/2"(13mm)	5			
		adhesivos caucho: 3/4"(19mm)	5			
		adhesivos piel: 3/8"(10mm)	5			
		adhesivos piel: 5/8"(16mm)	5			
		adhesivos piel: 13/16"(21mm)	5			
		Velcro Dot 3/4"(19mm)	5			
8	Software de captura de movimiento óptico	Software de captura de movimiento óptico	3	3	VINDONUR	16.507,65
9	Piso Led Interactivo	Piso Led Interactivo, dimensión total 20 metros cuadrados	3	3	VINDONUR	126.038,67

10	Luces de video profesional Led Bicolor Regulable	Luces de video profesional Led Bicolor Regulable	24	24	ONALUR	9.960,00
11	Proyector con luz láser	Proyector con luz láser	3	3	ONALUR	17.100,00
Total proveedor VINDONUR						204.365,25
Total proveedor ONALUR						27.060,00
Total adjudicación						231.425,25

2° Autorizar –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta U\$S 231.425,25 (dólares americanos doscientos treinta y un mil cuatrocientos veinticinco con 25/100) IVA exento, lo cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas

Generales”.

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **108/024 DGO**)

2. Olfatómetro compatible con equipo existente Shimadzu GC-17A-2024-31-CE-00062 (2024-COA-00286)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas–

RESUELVE:

1°. Adjudicar - ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay-, la Compra Directa por Excepción N° 62/2024 a la empresa GRUPO QUIMICO S.R.L, al amparo de la causal prevista en el núm. 19 del art. 33 del TOCAF.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total USD 24.908,82 (dólares americanos veinticuatro mil novecientos ocho, con ochenta y dos), IVA incluido el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **109/024 DGO**)

3. Acondicionamiento Laboratorio Humanidades Digitales Fray Bentos.-2024-31-CE-00100 (2024-COA-00418)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República - la Compra Directa N° 100/2024, al amparo de la causal prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor SINGULAR HOUSING

FRAY BENTOS SRL, para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción del Laboratorio de Humanidades Digitales en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste (ITRSO) en la ciudad de Fray Bentos, según el detalle de Anexo I, el que forma parte de la presente Resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta \$ 2.813.757,76 (pesos uruguayos dos millones ochocientos trece mil setecientos cincuenta y siete con setenta y seis centésimos) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **107/024 DGO**)

4. Mejoras varias en el edificio del ITR Norte.-2024-31-CE-00116 (2024-COA-00441)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 116/2024 realizada al amparo de la causal prevista en el numeral 33º, literal D) del artículo 33 del TOCAF, para la contratación de servicio de mantenimiento edilicio en la infraestructura del Instituto Tecnológico Regional Norte de UTEC, al proveedor DA SILVA MACHADO ROGELIO – RUT N° 140104370012, según el siguiente detalle:

ítem	Producto	Variación	Proveedor	Monto unitario	Moneda	Cantidad	IVA	Total
1	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO (Cód. 26627)	Obra	DA SILVA MACHADO ROGELIO	900.405,00	PESOS URUGUAYOS	1.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	1.098.494,10
1	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO (Cód. 26627)	Leyes sociales	DA SILVA MACHADO ROGELIO	134.700,59	PESOS URUGUAYOS	1.00 (UNIDAD)	EXENTO	134.700,59
Total a adjudicar								1.233.194,69

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 1.233.194,69 (pesos uruguayos un millón doscientos treinta y tres mil ciento noventa y cuatro con 69/100) IVA y Leyes Sociales incluidos, según el detalle que antecede, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **106/024 DGO**)

5. Adquisición de un piranómetro para la UT de energías renovables -2024-31-CE-00098 (2024-COA-00444)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por excepción N°98/2024 convocada para la adquisición de un sensor para medir la radiación Ultra Violeta (UV), a ser utilizado en proyectos actividades de investigación de la Unidad Tecnológica de Energías Renovables de la Universidad Tecnológica al proveedor ALTON SOCIEDAD ANONIMA, RUT N° 211452890010 de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Cod Sice</u>	<u>Producto</u>	<u>Precio unt cif Mdeo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Total adjudicado</u>	<u>Proveedor</u>
1	73.025	PIRANOMRTRO	5410	USD	5410	Alton

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 5410 (dólares americanos cinco mil cuatrocientos diez), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro **120/024 DSC**)

6. Se deja sin efecto Res. Nro 102/024 ITRN

7. Se toma conocimiento de las solicitudes no contempladas en el instructivo aprobado de “Contratación de servicios de catering y alimentación de acuerdo al tipo de evento”



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica